



**Bogotá, 24 de abril del 2020**

**Directiva Rectoral: manejo de la gestión administrativa de colaboradores de la Institución a nivel nacional.**

Basados en las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, relacionadas con la prevención del COVID-19 y en coherencia con nuestro nodo de ética del cuidado y buen vivir del Sello Transformador Areandino, la Rectoría Nacional, informa a los colaboradores administrativos que:

Se continuará con las actividades laborales bajo la modalidad de trabajo remoto desde casa hasta el próximo 29 de mayo, retornando paulatinamente a la presencialidad, desde el 1 de junio del presente año. Sin embargo, esta iniciativa podrá ser suspendida o extendida según los ordenamientos del Gobierno Nacional, sin que medie algún acuerdo adicional entre las partes.

Los invito a continuar con los hábitos de cuidado en casa y el aprovechamiento del tiempo en familia para superar de manera positiva esta contingencia.

Atentamente,

**JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO**

RECTOR NACIONAL AREANDINA

